

Guayaquil, 22 de Abril del 2019

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas de la compañía  
**STYLE'S TECHNOLOGY S. A. STYTECH**

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisarios de la compañía **STYLE'S TECHNOLOGY S. A. STYTECH**, y que en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías expedida el 18 de septiembre de 1992 y publicada en el Registro Oficial N° 44 de Octubre 13 de 1992 he auditado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y los anexos respectivos correspondiente al periodo económico de Enero 1° a Diciembre 31 del 2018, aplicando los procedimientos de control al alcance de nuestra auditoria que se explica más ampliamente en el informe en el párrafo precedente, orientados a cumplir con las obligaciones y funciones de Comisario de la compañía **STYLE'S TECHNOLOGY S. A.**, en virtud de la aplicación de tales procedimientos informamos a ustedes lo siguiente:

En mi opinión los estados financieros correspondiente al año 2018 están acorde a las Normas Internacionales de Información Financiera, la administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

En consecuencia los procedimientos aplicados para el Control Interno Contable por parte de la administración son adecuados y razonables así como también para las evaluaciones de los estados financieros al 31 de diciembre del 2018 donde se evidencian que concuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

Mi agradecimiento a la administración de la compañía **STYLE'S TECHNOLOGY S. A.** por su colaboración y así dar cumplimiento a mis funciones de comisario, y aprovecho una vez más esta oportunidad para reiterarle mis consideraciones y estimas.

Atentamente



**César Vargas Estrada**  
Comisario  
C.I. 0914412614